

“Volar Sin Miedo”

Vigencia: Del día 27 de julio a las 12:00am horas al día 6 de septiembre a las 12:00am horas.

BASES LEGALES

Toda persona que, conforme a las presentes Bases, desee participar en la promoción **“Volar Sin Miedo”** (en lo sucesivo, la “Promoción”), acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente estas bases y se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en lo sucesivo, las “Bases”).

Organizador: Vector B (el “Organizador”)

I. LOS PARTICIPANTES:

- a) El público consumidor que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos, y que esté interesado en participar, podrá entonces ser considerado como Participante (en lo sucesivo, el “Participante”):
1. Ser residentes legales en los Estados Unidos Mexicanos. Podrán participar las personas mayores de 18 (dieciocho) años cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción, y que cuenten con identificación oficial vigente con fotografía (IFE o Pasaporte).
 2. Ser usuario de la red social Facebook, así como ser parte del Fan Page de Pan Dulce Bimbo / seguidor de la cuenta <https://www.facebook.com/Pan-Dulce-Bimbo-1580991295503335/>
 3. Acceder a www.bimbo.com.mx/momentomantecadas y cumplir con las indicaciones para realizar la mecánica de la Promoción en tiempo y forma según lo establecen las presentes Bases.
 4. No podrán participar, todas aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado de un empleado o empleados tanto del Organizador como de Bimbo, S.A. de C.V., así como de cualquiera de las empresas que formen parte del mismo grupo de intereses económicos al que pertenecen tanto Bimbo, S.A. de C.V. como el Organizador, respectivamente.
- b) Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser considerados como Participantes de la Promoción.

II. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

El periodo de vigencia de la Promoción inicia a las 12:00am horas del día 27 de julio del 2017 y concluye a las 12:00am horas del 6 de septiembre del 2017 (en lo sucesivo, la “Vigencia”).

III. TERRITORIO:

La promoción será aplicable en todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

La participación en esta Promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases por parte de los Participantes. Es indispensable estar de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Promoción. Su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole. El Organizador en conjunto con Bimbo, S.A. de C.V. se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de cambio a las presentes Bases sin previo aviso, por lo que el usuario se compromete a revisarlas periódicamente durante la Vigencia de la Promoción.

Por lo anterior, el Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones, así como los Premios a entregar con

motivo de la Promoción con la pura mención en las Bases de estos cambios, previa autorización escrita por parte de Bimbo, S.A. de C.V., o si a su juicio existieran elementos que impidan su realización.

MECÁNICA:

Los Participantes deberán acceder a nuestra página www.bimbo.com.mx/momentomantecadas para poder descargar la canción titulada "Volar Sin Miedo", para conocer el lanzamiento de esta promoción, deberán estar atentos del Fan Page de "Pan Dulce Bimbo" en la dirección <https://www.facebook.com/Pan-Dulce-Bimbo-1580991295503335/> o bien del cintillo que se incorporara en el exterior del producto de "Mantecadas" durante la Vigencia que se estipula en las presentes Bases.

No se determinará un ganador en específico debido a que cualquier persona que conozca la Promoción podrá entrar al sitio web de Mantecadas, señalado en las presentes Bases y seguir las instrucciones mencionadas a descargar la canción. Es decir; "todos ganan".

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El Organizador, no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar dentro de la aplicación de la promoción, en su caso, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole. Para efectos de localización del Participante ganador, el Organizador no será responsable por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho ganador al momento de su registro.

m

El Organizador no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.

Además, de que la participación en esta Promoción implica la aceptación de estas Bases, según sean modificadas por el Organizador o Bimbo, S.A. de C.V., así como de las decisiones que adopte sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en las mismas, el Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, e cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel Participante que actúa solo o conjuntamente con otro, con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la Promoción sin importar que los mecanismos que use sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en Facebook para generar votos a favor de un mismo usuario).

Durante toda la Vigencia de la Promoción, el Organizador y/o Bimbo, S.A. de C.V. se reservan la facultad de, a su libre arbitrio, eliminar de su perfil cualquier comentario o forma de interacción que no cumpla con los requisitos previstos en este documento y/o que de cualquier manera afecten a la moral, al orden público y/o a las buenas costumbres. En caso de que el Organizador descalifique una participación, no se genera responsabilidad de ninguna índole para el Organizador ni para Bimbo, S.A. de C.V., ni sus funcionarios, administradores ni personal frente al Participante ni frente a terceros.

Asimismo, toda forma de interacción que contenga elementos, imágenes y/o frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole al resto de los Participantes o usuarios, a quienes interactúen de cualquier manera en la Promoción y/o en el Fanpage y/o a terceros; así como aquellos elementos, imágenes y/o frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole a Bimbo, S.A. de C.V. o a cualquiera de los productos de y/o marcas licenciadas a favor de Bimbo, S.A. de C.V., podrán ser automáticamente descalificadas por el Organizador, sin que ello acarree responsabilidad de ninguna índole para el Organizador ni para Bimbo, S.A. de C.V. ni sus funcionarios, administradores ni personal frente al Participante ni frente a terceros.

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor Participante que incurra en tal conducta.

En caso de descalificación de un participante por cualquier motivo, el Organizador conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éste a su conveniencia.

En caso de que un ganador no recoja su Premio en un periodo máximo de 1(un) día hábil contado a partir de la fecha en que se hayan anunciado los ganadores, el Organizador podrá asignar el Premio a otro ganador o disponer del mismo a su conveniencia.

Toda decisión del Organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento.

El Participante libera a Bimbo, S.A. de C.V., de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a indemnizar y mantener en paz y a salvo a Bimbo, S.A. de C.V., y/o a sus controladoras, empresas afiliada y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directivos, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciatarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, acompañantes, propiedad, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. Mediante su participación en la Promoción, se considera que el Participante acepta expresamente liberar a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la participación en la Promoción y en su caso, con la aceptación y el uso de El Premio incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, cualquier daño o perjuicio, accidente, lesión, retraso, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de participar en la Promoción y/o usar o disfrutar del Premio. Asimismo, el Participante reconoce que Bimbo, S.A. de C.V., y/o sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como sus respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directivos, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciatarios no son responsables por daños y/o perdidas de tipo alguno por causas de fuerza mayor como lo son problemas de salud, pandemias, decesos, accidentes, explosiones, boicot, retrasos, cancelaciones, huelgas, controversias laborales, motines, perturbaciones, guerras y/o conflictos armados, embargo, actos de la naturaleza como terremotos, huracanes, inundaciones, incendios, epidemias o cualquier otro evento similar de fuerza mayor y/o por el incumplimiento de las leyes del país del que es nacional, durante o después de participar en la Promoción y/o disfrutar del Premio, por lo que el Participante renuncia en forma expresa y voluntaria a ejercer cualquier tipo de acción legal o reclamación en contra de las personas y sociedades antes identificadas.

V. PREMIOS.

Los Participantes deberán acceder a nuestra página www.bimbo.com.mx/momentomantecadas para poder descargar la canción titulada "Volar Sin Miedo" (el "Premio"), para conocer el lanzamiento de esta promoción, deberán estar atentos del Fan Page de "Pan Dulce Bimbo" en la dirección <https://www.facebook.com/Pan-Dulce-Bimbo-1580991295503335/> o bien del cintillo que se incorporara en el exterior del producto de "Mantecadas" durante la Vigencia que se estipula en las presentes Bases.

No se determinará un Ganador en específico debido a que cualquier persona que conozca la Promoción podrá entrar al sitio web de Mantecadas señalado en las presentes Bases, y seguir las instrucciones mencionadas a descargar la canción. Es decir; "todos ganan".

- 1) El Premio será designado sólo después de la verificación del cumplimiento de todas las condiciones y bases de la promoción, siendo descalificados aquellos Participantes que no los cumplan de forma íntegra, sin necesidad de compensación alguna.

- 2) El Premio será entregado de conformidad con lo establecido en estas Bases.
- 3) El Organizador de la promoción es quien determinará la logística de la entrega del Premio.
- 4) Los premios no son transferibles, reembolsables o canjeables bajo ninguna circunstancia.
- 5) El solo hecho que una persona reciba el Premio de esta Promoción, habilitará a Bimbo, S.A. de C.V. para divulgar su imagen y su nombre como participante en la forma que estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la Promoción descrita en estas Bases y por aceptarlas, el o la Participante autoriza en forma expresa en tal sentido a Bimbo, S.A. de C.V., para comunicar la identidad de los participantes, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo internet.
- 6) Una vez verificados los ganadores y que cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedores al Premio, les serán enviados vía correo electrónico, así como la demás información necesaria para poder ejercer el Premio.
- 7) Cada participante sólo podrá ganar un Premio, por lo que en caso de que busque ser acreedor a más, será automáticamente descalificado. Lo anterior, incluye el supuesto en que haya sido acreedor a otro Premio de esta Promoción y cualquier otra de Bimbo, S.A. de C.V., en un plazo de 6 (seis) meses anteriores a la Promoción.

VI. LIMITANTES Y CARGOS EXTRAS AL PREMIO.

- a) El Organizador, no se hace responsable de los gastos en que el ganador incurra por participar en la Promoción, recoger y/o hacer válido su Premio, como gastos de transportación en la República Mexicana para recoger el Premio ni de ninguna índole que no esté contemplado en el presente documento.
- b) Bimbo, S.A de C.V. no se hace responsable por ningún otro impuesto estatal o federal que genere el Premio. Será responsabilidad única y exclusiva del ganador.
- c) El Organizador se reserva el derecho a cambiar los Premios por otros de valor y características similares.
- d) Bimbo, S.A de C.V. no acepta responsabilidad alguna por alguna falla en los artículos otorgados por problemas de cualquier índole relacionados con los mismos. En su caso se apegarán a la póliza de garantía del mismo.
- e) La negativa expresa o falta de respuesta para validar los datos de participación e identificación después de 1 (un) día hábil de haber sido publicado el nombre de los ganadores, otorga al Organizador el derecho de realizar la asignación del Premio a una nueva selección de participante o disponer del Premio éste como mejor convenga a sus intereses.
- f) En caso de que el ganador decidiera no hacer uso del Premio por las razones que a él convengan, el Premio se entregará entonces al siguiente participante.
- g) El Participante renuncia expresamente, al aceptar las reglas de esta Promoción con su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio del Organizador.
- h) Toda decisión del Organizador será inapelable y definitiva.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Una vez verificados los datos de los Ganadores y que éstos hayan confirmado en tiempo y forma que su participación es válida, serán nombrados como Ganadores definitivos.

VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

- a) Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o a la página web o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la descalificación inmediata del Participante.
- b) Los Participantes deberán evitar en cualquier momento conductas difamatorias o injuriosas dentro de su Participación y serán responsables de las faltas en que incurran.
- c) El Organizador no será responsable por cualquier daño o perjuicio originado por la imposibilidad o falta de resultados en el intento de contacto con el Participante, así como por la aceptación del Premio.

- d) No serán válidas las participaciones llevadas a cabo fuera de los plazos especificados, siendo las mismas descalificadas de inmediato por no cumplir con los criterios para la selección de Ganadores.
- e) El Organizador se reserva el derecho de, sin previo aviso, finalizar esta Promoción o modificar los criterios de selección de Ganadores.
- f) El Participante declarado como Ganador deberá seguir todas las direcciones e instrucciones que El Organizador le indique o el Premio le será negado.
- g) Los Premios son intransferibles, por lo que el Ganador deberá recibir su Premio personalmente. Los Premios no serán canjeables, endosables, sustituibles ni redimibles. En consecuencia, bajo ninguna circunstancia el Ganador podrá solicitar al Organizador que los Premios sean entregados a una tercera persona ni les sean canjeados por dinero en efectivo ni por ningún otro bien.

Estas bases se rigen por la Legislación y Tribunales de la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

La promoción no involucra el azar, la obtención de los Premios está basada únicamente en la habilidad de cada uno de los Participantes.

AVISO DE PRIVACIDAD

El presente documento constituye el Aviso de Privacidad para efectos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDP") y las disposiciones que emanan de ella o se relacionan con la misma. Este Aviso de Privacidad aplica a la información personal recopilada sobre el Titular por Bimbo, S.A. de C.V. en su carácter de Responsable. El presente Aviso de Privacidad tiene los siguientes términos y condiciones:

Corporativo Bimbo, S.A. de C.V., (en lo sucesivo el "Grupo"), señalando para efectos del presente Aviso de Privacidad el domicilio ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma número 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, México, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, será el responsable de los datos personales que le sean proporcionados por las personas físicas (en lo sucesivo "el Titular"), para sí o para cualquiera de las sociedades mercantiles que sean sus controladoras, subsidiarias o filiales.

El tratamiento de los datos personales del Titular será efectuado de conformidad con los presentes términos y condiciones, por lo que, desde este momento se entiende que el Titular otorga su consentimiento para dicho tratamiento.

La información que es recolectada por el Grupo de manera directa de su Titular con su pleno consentimiento, consistente en: nombre, domicilio, mail, teléfono, nacionalidad, edad, y demás datos personales; tendrá el uso que se describe a continuación: i) identificarle, ii) ubicarle, iii) comunicarle, iv) contactarle, v) enviarle información o mercancía, vi) fines estadísticos, vii) fines publicitarios, viii) cumplimiento a la legislación vigente, ix) cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación comercial.

Es responsabilidad del Titular de los Datos Personales el garantizar que los Datos facilitados al Grupo sean veraces y completos, así como comunicar al Grupo cualquier modificación en los mismos a efecto de que se pueda cumplir con la obligación de mantener la información actualizada.

La temporalidad del manejo de los Datos Personales del Titular en todos los casos será sólo por el tiempo razonable y para cumplir con las obligaciones que se deriven con motivo del vínculo que tiene el Titular con el Grupo.

La información que sea entregada al Grupo será debidamente resguardada, conservada y protegida con los medios tecnológicos y físicos adecuadas a efecto de que se impida su pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo. Sólo tendrán acceso a la información aquellas personas estrictamente autorizadas ya sean trabajadores, proveedores de servicios o socios de negocios, quienes han asumido el compromiso de mantener la información bajo un estricto orden de confidencialidad y seguridad; para ello los empleados del Grupo firman anualmente una Política de Privacidad, y los proveedores y socios de negocio han suscrito en los convenios y contratos donde se conviene expresamente la confidencialidad de la información.

En caso de que los datos personales resguardados sean requeridos por una autoridad de cualquier índole ya sea por proceso legal, para responder a cualquier reclamo o acciones legales, o para proteger los derechos del Grupo o sus clientes y el público, estos datos se podrán a su disposición dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Los Titulares de la información tendrán derecho a solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de sus datos, mediante solicitud escrita dirigida al Departamento de Datos de Bimbo S.A. de C.V., al siguiente domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma No. número 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, México, C.P. 01210, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

El Grupo dará respuesta a las solicitudes del Titular que sean ejercidas por éste previa acreditación de su identidad con identificación oficial (IFE, pasaporte, cartilla militar, o licencia de conducir), en copia simple y habiendo exhibido el original para su cotejo, o en caso de actuar por representación de un tercero, se deberá de presentar la Escritura Pública o carta poder firmada ante dos testigos.

Toda solicitud para que sea tramitada deberá contener y acompañar lo siguiente:

- I. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- II. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular.
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos.
- IV. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de que el Titular no señale domicilio para recibir la respuesta, se tendrá por no presentada la solicitud, para lo cual se emitirá la constancia pertinente.

El Grupo tendrá un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, o a partir de que el titular solvente el requerimiento de información, para comunicarle al titular si se acepta o no la misma. En caso de que la solicitud sea aceptada, se hará efectiva dentro de los quince días siguientes. Los plazos referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual cuando esté justificado.

La respuesta a las solicitudes se dará a elección del Titular por medio de correo electrónico, o mediante respuesta escrita cuando acuda directamente a las oficinas del Grupo en la dirección señalada a recogerla, pudiéndose reproducir la respuesta en documentos electrónicos, copias simples, o de manera verbal.

Para efectos de conocer más a fondo los requisitos de las solicitudes, procedencia de las mismas, formularios, y tiempos de respuesta, el Titular puede contactar al departamento de datos en cualquiera de las siguientes formas: directamente en el domicilio de la empresa con el Departamento de Datos Personales o a la dirección de correo: datospersonales@grupobimbo.com

Los Titulares de la información tendrán derecho a revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, para lo cual deberán de presentar su solicitud y reunir los requisitos señalados, a efecto de que el Grupo efectúe el procedimiento descrito.

En el supuesto de que Grupo requiera usar sus Datos Personales con fines distintos a los pactados o convenidos al tenor de la relación jurídica que se tiene con el Titular, se notificará en forma escrita, telefónica, electrónica, o por cualquier medio óptico, sonoro, visual u otro que la tecnología permita ahora o en lo futuro y explicando los nuevos usos que pretenda darle a dicha información a fin de recabar su autorización.

Con el presente Aviso de Privacidad los Titulares de la información quedan debidamente informados de los datos que se recabaron de ellos y con qué fines, aceptándolos términos que fueron elaborados en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

El Grupo, se reserva el derecho a modificar la presente política para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a prácticas de la industria, en dicho supuesto se anunciará en esta página los cambios introducidos con la razonable antelación a su puesta en práctica.

El presente Aviso de Privacidad, así como el manejo en general de la Ley que haga el Grupo, se rige por la legislación vigente y aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cualquier controversia que se suscite con motivo de su aplicación deberá ventilarse ante los Órganos Jurisdiccionales competentes en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.